DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: **Yopal, Marzo de 2020** DOCUMENTO DE COBRO No. **03**

Yo, **CESAR AUGUSTO GUERRERO COLMENARES,** identificado con la cédula de ciudadanía: 1057585511 de SOGAMOSO.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$ 2.630.000
Valor en letras:	DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS **PROFESIONALES** COMO DOCENTE DE CIENCIAS SOCIALES DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 151-**CELIC-2020.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	CESAR AUFUSTO GUERRERO COLMENARES
Identificación:	1057585511
Lugar de residencia:	YOPAL
Dirección:	CALLE 9ª #18ª-16
Teléfonos:	3214956969

Cesar Augusto Guerrero C.

FIRMA

Scanned with CamScanner